

Manizales, 03 de Enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **BRINDAR APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN Y DEMÁS ACTUACIONES REQUERIDAS EN LA DEPENDENCIA**, con un presupuesto oficial de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, con el señor **BERTULIO JARAMILLO CARVAJAL**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente



V. de: NESTOR CARMONA MARÍN



Proyectó: Santiago Largacha Echeverri

